



El control interno en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey

Internal control at the Camagüey Province Compensation Fund

Yunior Raúl Veranes Hernández

<https://orcid.org/0009-0009-9924-2432>

Caja de Resarcimientos Camagüey, Cuba

junior.rveranes@gmail.com

Recibido: 2025/09/11

Aceptado: 2025/11/25

Publicado: 2025/12/16

Artículo original

Resumen

Introducción: Se reconoce la existencia de numerosos estudios realizados sobre control interno tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, no se localizaron a nivel nacional estudios relacionados con las Cajas de Resarcimientos; a lo que se añade que en la Caja de Resarcimientos de la Provincia de Camagüey se han detectado dificultades con la aplicación de los mecanismos de control establecidos. **Objetivo:** diagnosticar el estado actual que presenta el control interno en la Caja de Resarcimientos de la Provincia de Camagüey. **Método:** es una investigación exploratoria de enfoque mixto, donde se aplicaron las técnicas de entrevistas abiertas a una muestra de los damnificados en el año 2024 en la provincia objeto de estudio, la revisión documental de informes de auditoría, controles y supervisiones realizadas a esta entidad y la triangulación de los resultados desde las dos fuentes de información utilizadas. **Resultados:** como resultados principales destaca el desconocimiento de especificidades que tienen lugar en la Oficina de la Caja de Resarcimientos en esta provincia, a partir de la promulgación del nuevo Código Penal, y las carencias en la preparación de los trabajadores en su contenido de trabajo, incluyendo el control interno. Estas situaciones inciden negativamente en la satisfacción de los damnificados, afectando la eficacia y eficiencia de las operaciones. **Conclusión:** existen problemas en el cumplimiento de operaciones y funciones de esta entidad como parte de la implementación de su sistema de control interno.

e9035

Cite este artículo como:

Veranes Hernández, Y.R. (2025). El control interno en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey. *Universidad & ciencia*, 14(3), e9035.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/9035>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17917031>



Palabras clave: control interno; insuficiencias; resarcimientos

Abstract

Introduction: Numerous studies on internal control have been conducted at both the national and international levels. However, no studies related to compensation funds were found at the national level. Furthermore, difficulties have been detected in the implementation of established control mechanisms at the Camagüey Province Compensation Fund. **Objective:** To assess the current state of internal control at the Camagüey Province Compensation Fund. **Method:** this is an exploratory study with a mixed approach, in which open interviews were conducted with a sample of victims in 2024 in the province under study, audit reports, controls, and supervisions carried out on this entity were reviewed, and the results from the two sources of information used were triangulated. **Results:** The main findings include a lack of awareness of the specificities of the Reparations Fund Office in this province since the enactment of the new Penal Code, and deficiencies in employee training in their work, including internal control. These situations negatively impact victim satisfaction and the effectiveness and efficiency of operations. **Conclusion:** There are problems in the fulfillment of operations and functions of this entity as part of the implementation of its internal control system.

Keywords: compensation; insufficiencies; internal control

Introducción

La Caja de Resarcimientos es la entidad pública subordinada al Ministerio de Justicia, encargada de la ejecución de la responsabilidad civil derivada del delito referente a la reparación de daños e indemnización de los perjuicios económicos. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2024, p. 2154)

Además de las cantidades satisfechas en concepto de responsabilidad civil, la Caja de Resarcimientos se nutre de otros ingresos: Los descuentos en las remuneraciones por el trabajo de los reclusos para abonar las partes no satisfechas en concepto de responsabilidad civil; el dinero decomisado como efecto o instrumento del delito, y el que haya ordenado devolver y no se reclame dentro del término de un año a partir de la firmeza de la sentencia; el valor de los bienes decomisados que se hayan

e9035

Cite este artículo como:

Veranes Hernández, Y.R. (2025). El control interno en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey. *Universidad & ciencia*, 14(3), e9035.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/9035>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17917031>



sido destinados por su utilidad a una entidad determinada; los recargos que se impongan en los casos de demora en el pago de la responsabilidad civil; el importe de las fianzas decomisadas en los procesos judiciales; los descuentos a beneficiarios y cualquier otro ingreso que determine la Ley. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022)

Las cantidades que recaude la Caja de Resarcimientos por razón de una sentencia, se entregan al efectuar cada recaudación a la persona a cuyo favor se hubiese reconocido en la misma sentencia el derecho a cobrar por concepto de responsabilidad civil, hasta cubrir las cantidades que se le adeuden, siempre que haya reclamado el pago en el término de 90 días a partir de la firmeza de la sentencia. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2024)

Muy relacionado con lo anterior, en el Código Penal de la República de Cuba se precisa:

La Caja de Resarcimientos del Ministerio de Justicia es la entidad encargada de hacer efectiva la responsabilidad civil declarada en la sentencia referente a la reparación de daños o indemnización de los perjuicios económicos, o ambos, conforme a la ley. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022, p. 2597)

La primera Caja de Resarcimientos en Cuba se crea en 1954; mientras que, la Unidad Presupuestada (UP) Caja de Resarcimientos es creada el 8 de diciembre de 1997, subordinada al Ministerio de Justicia de la República de Cuba. En 2009 el Ministerio de Justicia establece la nueva estructura de esta UP, donde se crea la Caja de Resarcimientos de la Provincia de Camagüey con subordinación vertical. El alcance del presente estudio es la Oficina de la Caja de Resarcimientos en Camagüey, la cual se encarga de cobrar a los responsables de delitos y pagar a las víctimas.

El control interno ha sido objeto de estudio por diferentes investigadores (Arroyo, *et al.* (2019); COSO (1997, 2013); Joya, *et al.* (2017); Mendoza, *et al.* (2019), donde se clarifica la concepción del término y se realizan importantes aportaciones relacionadas con experiencias en su implementación en diferentes contextos.

El denominado "Informe Coso" sobre control interno, publicado en Estados Unidos en 1992, con posteriores ediciones, surgió como una respuesta a las



inquietudes que planteaban la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes en torno a la temática referida, al argumentar que el control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios;
- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad. (COSO, 1997)

Este informe plasma los resultados de la tarea realizada durante más de cinco años por el grupo de trabajo que la Treadway Commission creó en Estados Unidos en 1985 bajo la sigla COSO (Committee of Sponsoring Organizations) con el objetivo de definir un nuevo marco conceptual de control interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que se utilizaban sobre este tema.

El grupo estuvo constituido por representantes de las siguientes organizaciones:

- American Accounting Association (AAA).
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).
- Financial Executive Institute (FEI).
- Institute of Internal Auditors (IIA).
- Institute of Management Accountants (IMA).

El Informe COSO en su primera versión consta de cuatro volúmenes:

- El primero es el “Resumen ejecutivo”, una visión de alto nivel sobre la estructura conceptual del control interno, dirigido al director ejecutivo y a otros ejecutivos principales, miembros del consejo, legisladores y reguladores.



- El segundo volumen refleja “La estructura conceptual”, define el control interno, describe sus componentes y proporciona criterios para que administradores, consejeros y otros puedan valorar sus sistemas de control.
- El tercer volumen muestra “Información a partes externas”, es un documento suplementario que proporciona orientación a aquellas entidades que publican informes sobre control interno y además sobre la preparación de sus estados financieros públicos, o que estén contemplando hacerlo.
- El cuarto volumen son las “Herramientas de evaluación”, que proporciona materiales que se pueden usar en la realización de una evaluación de un sistema de control interno.

A partir de este informe se precisan los cinco componentes del control interno siguientes:

I. El ambiente o entorno de control constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso. El ambiente de control fija el tono de la organización al influir en la conciencia del personal. Este puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno.

II. Evaluación de riesgos: Cada entidad se enfrenta a una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la determinación de cómo deben administrarse los mismos.

III. Actividades de control: Abarca las acciones de control que verifican el cumplimiento de lo establecido para cumplimentar los objetivos.

e9035

Cite este artículo como:

Veranes Hernández, Y.R. (2025). El control interno en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey. *Universidad & ciencia*, 14(3), e9035.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/9035>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17917031>



IV. Información y comunicación: El sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, lo que posibilita operar y controlar el negocio. Ella se relaciona no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre sucesos, actividades y condiciones externas necesarios para la toma de decisiones y la información externa del negocio. También debe darse una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro por parte de la alta administración respecto a que las responsabilidades de control deben asumirse seriamente; ellos deben entender su propio papel en el sistema de control interno.

V. Supervisión: Los sistemas de control interno requieren que sean monitoreados, lo que implica un proceso de valoración de la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. La manera como se aplican los controles tiene que evolucionar; por consiguiente, la administración necesita determinar si el sistema de control interno continúa siendo relevante y capaz de manejar los nuevos riesgos. (COSO, 1997)

Quinaluisa *et al.* (2018) expresan que, a partir de la divulgación del Informe COSO se han publicado diversos modelos de control para un mejor gobierno corporativo; los más conocidos, además del COSO (USA), son COCO (Canadá), Cadbury (Reino Unido), Viento (Francia), Peter (Holanda) y King (Sudáfrica).

En 2013, COSO lanzó una versión actualizada que reemplaza a las ediciones anteriores y se establece como el documento operativo principal, incorporando un enfoque basado en riesgos para el diseño, la evaluación y la elaboración de informes sobre controles internos. Este marco es aplicable a todas las entidades: independientemente de su tamaño, con o sin ánimo de lucro, así como privados y públicos. Sin embargo, se destaca que cada organización puede optar por implementar el control interno de manera distinta. El Sistema de Control Interno (SCI) de una entidad de pequeña dimensión podría ser menos formal y estructurado y aun así ser un SCI efectivo (COSO, 2013, p.2)



Por su parte, el COSO (2020) señala que, a medida que la tecnología blockchain se vuelve más común, es apropiado centrarse en cómo esta tecnología se cruza con el control interno de una entidad. Sus capacidades tecnológicas pueden aprovecharse para crear controles más sólidos en las organizaciones.

En resumen, el análisis de las definiciones de diferentes autores, donde destacan los estudios de Serrano *et al.* (2018); Quinaluisa, *et al.* (2018); Morell, *et al.* (2018); Pelayo y Velázquez (2018); Arroyo, *et al.* (2019); Mendoza, *et al.* (2019); Vega y Marrero (2021); Velázquez, *et al.* (2021) permite plantear que el Sistema de Control Interno es el conjunto de métodos y procedimientos que se aplican para controlar los recursos, operaciones y gestión de las organizaciones con el objetivo de evitar la ocurrencia de errores y fraudes, así como lograr que las funciones, procesos y actividades de la entidad se realicen de manera eficiente y eficaz, que conlleven al cumplimiento de los objetivos planificados. Por otra parte, en Cuba se han emitido normativas que permiten su perfeccionamiento y aplicación en las entidades económicas a nivel nacional. En este sentido, se destacan:

- a) Resolución 297 del 2003 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- b) Resolución 13/06 sobre la prevención de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción del Ministerio de Auditoría y Control.
- c) Resolución 60/11 emitida por la Contraloría General de la República y que establece las normas para el diseño e implementación del sistema de control interno. Esta resolución deroga las emitidas anteriormente y actualmente está vigente.

El control interno es de vital importancia por constituir un conjunto de medidas que impide que se cometan errores y fraudes, garantiza el flujo de información logrando el alcance de la eficiencia y eficacia en las operaciones, así como el cumplimiento de las leyes y normas aplicables a los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Caja de Resarcimientos, por lo cual el nivel de concreción de acciones organizadas y dirigidas coherentemente en este sentido, constituye una imperiosa necesidad en el desarrollo de las actividades del área; por lo cual el objetivo del presente estudio es diagnosticar el estado actual que presenta el control interno en la Caja de Resarcimientos de la Provincia de Camagüey.



Materiales y Métodos

El estudio que se presenta es una investigación exploratoria de enfoque mixto.

La hipótesis planteada H01: En la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey existen limitaciones en la implementación de su sistema de control Interno.

Siendo la hipótesis alternativa H0: En la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey no existen limitaciones en la implementación de su sistema de control Interno.

Su alcance espacial abarca la Oficina de la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey y las siguientes unidades presupuestadas del Ministerio de Justicia: La Dirección Municipal de Justicia de Camagüey y sus unidades Registro Civil, Registro de la Propiedad, Registro de Hospital Materno, Notaría 1 y 2.

Para la realización del mismo se aplican las técnicas de entrevistas abiertas a beneficiarios indemnizados por la Caja de Resarcimientos de Camagüey en 2024, donde los entrevistados identifican abiertamente cuales son los principales problemas de control interno relacionados con los Resarcimientos. Además, se aplica la técnica de revisión documental de informes de auditorías y controles internos realizados.

Para la realización de las entrevistas se aplica muestreo no probabilístico, del tipo muestra invitada. La población la componen los 128 beneficiarios indemnizados por la Caja de Resarcimientos de Camagüey en 2024, donde aceptaron participar en el estudio 13, que representa el 10,2 % de la población.

Los beneficiarios indemnizados entrevistados presentan las siguientes características: El nivel de escolaridad predominante es secundaria; la edad promedio 43 años; las principales causas de las indemnizaciones son descuentos a reclusos, decomisos, depósito judicial y fianzas.

Mediante la revisión documental se examinaron 16 documentos, de ellos siete informes de auditorías y supervisiones realizadas por el nivel central y nueve informes de control interno del período comprendido entre 2023 – 2024.

Para validar la hipótesis se utiliza la técnica de triangulación que busca validar la información obtenida a través de las dos fuentes utilizadas y diferentes perspectivas



(los indemnizados y el personal auditor o supervisor), reduciendo sesgos y aumentando la fiabilidad de los resultados.

Resultados y Discusión

De la realización de la entrevista a los indemnizados se determinan como principales limitaciones:

a) Desconocimiento del funcionamiento de la Oficina de la Caja de Resarcimientos según la legislación vigente. Los indemnizados plantean que no tienen claridad de cómo funciona la Caja de Resarcimientos, muchas veces desconocen que tramites o a quienes deben dirigirse para realizar el cobro de su indemnización. Todos reconocen que no se han leído el Código Penal, ni el Decreto Ley sobre Caja de Resarcimientos y que prácticamente es nulo su conocimiento sobre la Caja y su funcionamiento.

b) No todos los trabajadores de la Caja están preparados para orientar y responder a las inquietudes y problemas, ni de los controles que son necesarios, detectándose en ocasiones incongruencias. En sentido general, todos los entrevistados plantean que los trabajadores de esta Caja no saben orientar correctamente y pocas veces responden de forma clara y precisa a sus dudas. Además, precisan que muchas veces hay incongruencias entre las orientaciones iniciales dadas y las orientaciones recibidas en visitas posteriores de otros trabajadores de esta entidad.

c) Insatisfacción de los damnificados. Las situaciones planteadas en el inciso anterior promueven altos niveles de insatisfacción, ya que 11 de los entrevistados que representa el 84.6% expresan estar muy insatisfechos por el servicio que reciben en esta entidad, que provoca que tengan que asistir muchas veces a la misma para poder solucionar sus problemas.

Por su parte, la revisión de los informes de auditoría y controles realizados determina las siguientes limitantes:

a) Desconocimiento de especificidades que tienen lugar en la Oficina de la Caja de Resarcimientos, a partir de la Ley 151 de Código Penal. (100 %)



b) Carencias en la preparación de los trabajadores en materia de control interno. (87.5 %)

c) Existencia de normativas muy generales que no precisan el alcance de la actividad técnica de las funciones y tareas. (93.75 %)

d) Pobre sistematicidad en las acciones de autocontrol en el área. (75.0 %)

e) Insuficiente participación de los trabajadores del área en los problemas detectados. (68.75 %)

f) Existencia de incongruencias entre el pago efectuado por deudores a sus acreedores y los comprobantes de pago resguardados por los deudores y la entidad, dando la sugerencia de errores de comisión en su registro. (56.25 %)

g) Antecedentes de ilegalidades relacionadas con el efectivo, lo que corrobora la necesidad de implementar mecanismos de un control sistemático, atemperado a las especificidades del departamento. (31.25 %)

Al realizar la triangulación, destacan dos limitantes que son reconocidas por las dos fuentes de indagación: Desconocimiento de especificidades que tienen lugar en la Oficina de la Caja de Resarcimientos a partir de la legislación vigente y las carencias en la preparación de los trabajadores en su contenido de trabajo, incluyendo el control interno que incide negativamente en la satisfacción de los damnificados afectando la eficacia y eficiencia de las operaciones.

La necesidad de contar con empleados capacitados para un buen funcionamiento del sistema de control interno es consistente con los estudios de Marcillo y Barcia (2023) cuando señalan que la gestión del talento humano se presenta como una herramienta clave en la búsqueda de eficiencia de los procesos dentro de la cultura organizacional, definida por los recursos humanos que desempeña múltiples roles dentro de una empresa y lo reafirmado por Welington y Alcívar (2025) en cuanto a que la Dirección de Recursos Humanos debe implementar procedimientos de control interno para garantizar el cumplimiento de las normas legales, políticas y procedimientos sobre esta materia, a fin de promover las capacidades de su personal para que aporten al logro de objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.

e9035

Cite este artículo como:

Veranes Hernández, Y.R. (2025). El control interno en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey. *Universidad & ciencia*, 14(3), e9035.

URL: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/9035>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17917031>



En este mismo sentido, se pronuncian Alvarado y Cedeño (2023) que en su investigación identificaron que en la falta de control interno incidía “la falta de capacitación de los empleados, el empirismo a la hora de realizar el trabajo y el desconocimiento, entre otros aspectos” (p.11)

Finalmente, el resultado obtenido valida la Hipótesis en cuanto a que en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey existen limitaciones en la implementación de su sistema de control Interno.

Conclusiones

Los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas de diagnóstico en la Caja de Resarcimientos de la provincia de Camagüey muestran que existen problemas en el cumplimiento de operaciones y funciones de esta entidad, donde destacan la falta de capacitación de los empleados y el desconocimiento de normas esenciales para su desempeño, lo cual incide negativamente en la satisfacción de los damnificados.

Se reconoce como limitante de la investigación el grado de transparencia de los damnificados durante la entrevista y el número que aceptó participar en el estudio. En aras de minorar este sesgo de investigación se aplica la técnica de triangulación.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J K. y Cedeño, R. M. (2023). El control interno y su incidencia en la gestión del proceso de inventarios en el Minimarket Vimasán, Jipijapa, Ecuador. *Cofin Habana*, 17(1), Epub http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612023000100001&lng=es&tlng=es
- Arroyo, N.L., Guzmán, F. D, y Hurtado, E, (2019). El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. (8), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8772461>
- Asamblea Nacional Del Poder Popular. (2022). *Ley 151/2022. Código Penal de la República de Cuba*. https://bwcimplementation.org/sites/default/files/resource/Cuba_PenalCode_2022_0.pdf



Asamblea Nacional del Poder Popular (2024). *Decreto-Ley 86. De la Caja de Resarcimientos.*

<https://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2024/12/goc-2024-o124.pdf>

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2020). Blockchain and internal control. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

www.coso.org/files/ugd/3059fc_20098cf01dfe4bacb2cc2d289b15ebfb.pdf

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (2013). Control interno-marco integrado. Editorial PwC e Instituto de Auditores Internos de España.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Edición Coopers & Lybrand.

Contraloría General de la República de Cuba (CGRC). (2011). Resolución 60/2011 “Normas del Sistema de Control Interno”.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-60-de-2011-de-contraloria-general-de-la-republica>

Joya, R; Pelayo, M.M y Velázquez, J. (2017). Guía supervisora de control interno para MiPymes. *Revista GESPyE*. (1), 93-112, Editorial Universitaria UDG.

Marcillo, L. y Barcia, F. (2023). Control interno en la gestión de talento humano del gobierno autónomo descentralizado municipal - Paján. *Revista YACHASUN*, 7(12), 132-147. <https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0337>

Mendoza, M. F; Palma, G. y Pozo, S. (2019). Estudio empírico sobre los sistemas contables en las pymes del cantón ecuatoriano Portoviejo. *Cofin Habana*, 13(2).

https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612019000200001&lng=es&tlng=es

Ministerio de Finanzas y Precios (2003). Resolución 297/2003. Normas de Control Interno,

<https://es.scribd.com/document/547491250/Resolucion-297-03-Control-Interno#:~:text=La%20resoluci%C3%B3n%20establece>



[%20definiciones%20y%20normas%20para,a%20trav%C3%A9s%20del%20sistema%20nacional%20de%20control.](#)

- Ministerio de Auditoria y Control (MAC). (2006). Resolución No. 13 “Indicaciones para la elaboración y sistemático control del Plan de Medidas para la Prevención de Indisciplinas, Illegalidades y Manifestaciones de Corrupción”. Formato impreso.
- Morell, L. M; Fernández, L. y Cedeño, R. M. (2018). El sistema de control interno en los departamentos docentes: una vía para propiciar la sostenibilidad en la gestión universitaria. *COFINHABANA*, (2), 295-310, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200020
- Pelayo, M. M. y Velázquez, J. J. (2018). La supervisión del control interno en el área de refacciones de empresa dedicada a la compra venta de maquinaria agrícola, refacciones y taller de servicio. *Revista Visión Contable*, (18), 28-51. <https://doi.org/10.24142/rvc.n18a2>
- Quinaluisa, N. V., Ponce, V. A., Muñoz, S. C., Ortega, X. F. y Pérez, J. A. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207360612018000100018&lng=es&tlng=es
- Serrano, P.A., Señalín, L.O., Vega, F.Y. y Herrera, J.N. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala. *Revista Espacios*, 39(3), 30-43. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Vega, L. O. y Marrero, F. (2021). Gestión integrada del control interno en el sistema organizacional cubano: ¿una necesidad? *COFINHABANA*, 15(2), http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000200012
- Velázquez, J. J., Campos, S. E., Pelayo, M. M., y Núñez, J. A. (2021). El control interno contable en las MiPymes de las Regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México: Estudio comparativo. *Revista Visión Contable*, (24), 127-141. <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>



Wellington, M. B. y Alcívar, B. I. (2025). Normas de Control Interno y su incidencia al área de Talento Humano de la Empresa Pública Municipal EP Aguas del Chuno de Chone. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 5(1), 3591-3613. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.1070>

Conflicto de interés

El autor no declara conflictos de intereses.



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de los contenidos y no realice modificación de la misma.